

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2022 DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL



N°	FECHA	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	METAS	OBJETIVOS Y ACCIONES
1	18 /02/2022 Primer Trimestre *Reunión del Comité de ética para definición y Organización de los eventos.	Elaboración, aprobación y difusión del Código de Conducta, Plan Anual de Trabajo y propuesta de protocolo para la atención de Quejas y Denuncias . Así como su publicación en la página web institucional.	Que las y (los) servidores públicos practiquen los principios, reglas y valores éticos.	*Difusión del Código de ética, *Difusión del Código de conducta * Protocolo de Quejas.
2		Reunión de trabajo del Comité. Definición y aprobación de protocolo. Difusión e impresión del protocolo. Designación de Responsables de funciones específicas derivadas de la Elaboración del protocolo.	Elaboración y difusión del Protocolo para la recepción y atención de quejas y denuncias del comité de ética y prevención de conflicto de interés.	Elaboración e implementación del protocolo para la atención de quejas y denuncias por parte del Comité de ética. Y el procedimiento que garantiza la confidencialidad y transparencia en la atención de denuncias.
3		Elaboración de carteles que contengan el correo electrónico para dar a conocer este objetivo	*Dar a conocer los medios por los cuales se deberán presentar las denuncias derivadas del incumplimientos a los dos Códigos.	*Dar a conocer principios rectores y valores del Código de Ética, del Código de conducta , así como los medios por los cuales el Comité de Ética recibirá las denuncias de posibles incumplimientos a los mencionados Códigos.



N°	FECHA	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	METAS	OBJETIVOS Y ACCIONES
4	<p>20 /06/2022 Segundo Trimestre *Reunión para definir y organizar eventos. *Involucramiento de mandos medios y superiores en los eventos, a fin de que den ejemplo y motiven la participación. *Realización del evento, toma de fotografías y vídeo. *Difusión de resultados en página de la SEDER.</p>	<p>*Identificación del personal susceptible de tomar curso. *Solicitud de curso a las instancias en materia equidad de género o anticorrupción. *Logística del curso. Programación y evaluación de curso.</p>	<p>Personal sensibilizado en materia de equidad de género anticorrupción.</p>	<p>Impartición presencial o en línea del curso equidad de género a servidores públicos que se encuentren en áreas susceptibles de dichas conductas. Que conozcan los tipos y consecuencias de estas conductas indebidas.</p>
5		<p>*Reunión de trabajo del Comité. *Invitación a las áreas. *Propuesta de protocolo. *Aprobación e impresión del protocolo. *Designación de Responsables de funciones específicas derivadas de la Elaboración del protocolo</p>	<p>*Elaboración y difusión del Protocolo.</p>	<p>*Elaboración y establecimiento de protocolo para atención.</p>



N°	FECHA	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	METAS	OBJETIVOS Y ACCIONES
6	20/09/2022 *Tercer Trimestre *Reunión para definición y Organización de eventos. *Información y difusión con las áreas. *Realización de los eventos, toma de fotografías y videos. *Difusión de resultados d los eventos en la página de la Secretaría.	*Aplicar dos cuestionarios en línea para validar que se cumple con lo establecidos en el Código de Conducta.	*Evaluaciones periódicas.	*Realizar evaluaciones para verificar que se está cumpliendo con el Código de Conducta establecidos. *Evaluar a las y los servidores públicos.
7		*Elaboración diagnóstica especificando posibles áreas por su vulnerabilidad en materia de ética, integridad y conflictos de interés.	*Elaboración del diagnóstico.	*Identificar posibles áreas en las que se requieren realizar acciones de mejoras para la prevención de incumplimientos a los principios y valores del Código de Ética y de Conducta.
8		*Celebración de tres sesiones ordinarias y las extraordinarias que el Comité determine	*Formar parte como Comité de Ética de las sesiones y asuntos que se llevarán a cabo	*El Comité d Ética celebrará por lo menos tres sesiones ordinarias conforme a lo aprobado en su Plan Annual de Trabajo.

